



Remueven material nocivo de mina de cobre en Panamá

Description

(Ciudad de Panamá) La empresa Minera Panamá confirmó que desde hoy comenzará la remoción de casi ocho mil toneladas de nitrato de amonio, compuesto nocivo almacenado en el enclave de Donoso(Colón)

En el comunicado, la compañía explicó que el producto pertenece a la firma estadounidense Austin Powder que empezará el transporte de dicha sustancia.

La operación tiene lugar luego de que el ministro de Ambiente, Juan Carlos Navarro, señalara que se trata de un material explosivo que debe ser exportado de inmediato y retirado del istmo por el bien del entorno natural y la seguridad del país.

Navarro recordó que hace unos años, en un puerto de Líbano, donde “había una sexta parte de la cantidad de nitrato de amonio que hay aquí, hubo una explosión masiva”, remarcó. En aquel siniestro murieron al menos 220 personas y casi siete mil resultaron heridas, trascendió.

El pasado 19 de diciembre, el presidente de la República, José Raúl Mulino, dijo que en conferencia de prensa que Navarro le había informado que no existía ninguna amenaza ambiental asociada al almacenamiento de unas 130 mil toneladas de concentrado de cobre en la mina filial de la trasnacional canadiense de First Quantum que cerró operaciones a fines de 2023 tras un fallo de la Corte Suprema de Justicia.

Sin embargo, autoridades locales admitieron en una inspección la presencia de miles de toneladas de nitrato de amonio, compuesto químico extremadamente peligroso por el riesgo de explosión.

Según los titulares de Ambiente, Juan Carlos Navarro; y de Seguridad, Frank Ábrego; se constató la presencia de materiales altamente explosivos en la mina y llamaron a tomar medidas inmediatas.

La mayor mina de cobre de Centroamérica está en fase de cierre desde que tras intensas protestas populares, su contrato de concesión fue declarado inconstitucional en noviembre de 2023 por el Supremo, que determinó que violaba 25 artículos de la carta magna.

El Maipo/PL

Date Created
Enero 2025